

**ASUNTO: Jornada Clasificación a 2ª  
División Masculina (Madrid)**

**NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS  
ONCE IMPLICADOS**

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que durante los días **25 y 26 de enero de 2020**, tendrá lugar en **Madrid**, la **Jornada de Clasificación Masculina a 2ª División de Goalball**, a la que están convocados los siguientes centros y equipos:

FEDERACIÓN	CENTRO	EQUIPO	CATEGORÍA
FADEC	D.Z. GRANADA	LOS OLIVOS	MASCULINA
FCDPD	D.Z. TENERIFE	TENERIFE TIFLO	MASCULINA
FCECS	D.T. CATALUÑA	CATALUÑA	MASCULINA
FCECS	D.T. CATALUÑA	MEDITERRANI	MASCULINA
FEDC	D.T. ARAGÓN	ZARAGOZA	MASCULINA
FEDC	D.T. ASTURIAS	ASTURGOALBALL	MASCULINA
FEDC	D.T. GALICIA	VIGOALBALL	MASCULINA
FEDC	D.T. MADRID	MADRID	MASCULINA
FESA	D.T. VALENCIA	LEVANTE	MASCULINA
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	HAMAIIKA "B"	MASCULINA

El alojamiento se notificará posteriormente. Todos los equipos, excepto MADRID, deberán presentarse el sábado 25 de enero, antes de las 14.00 horas, en el lugar de alojamiento correspondiente, para la comida. El equipo de MADRID, deberá hacerlo el sábado 25 de enero, antes de las 15:30 horas en el lugar de competición. El servicio finaliza para todos los equipos, excepto el equipo de MADRID, el domingo 26 de enero, después de la comida. El equipo de MADRID finaliza el domingo 26 de enero, después de la competición.

El lugar de competición es el Pabellón Central del Consejo Superior de Deportes de Madrid c/ Obispo Trejo 1, 28040 Madrid.

El plazo para remitir la propuesta de viaje finaliza el día 15 de enero, a las 13:00 h.

**CONDICIONES DE COMPENSACIÓN**

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo los días 25 (dependiendo de la necesidad de desplazamiento), al 26 de enero de 2020.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 8 de enero de 2020



**Gemma León Díaz**

